

40
AÑOS
DE COMPROMISO

DE SOLIDARIDAD

POR EL AMBIENTE

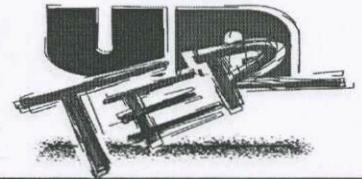
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS
, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DE LUCHA

DERECHOS HUMANOS

CON NUESTROS DERECHOS LABORALES.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POPULAR



UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO

CTERA - CTA

Gral. Roca – Fiske Menuco, 26 de noviembre de 2014

A la Sra.
Ministra de Educación
Prof. Mónica Silva

Por la presente solicitamos a Ud. urgente respuestas a los puntos planteados en las reuniones de comisiones y paritarias que hacen a las condiciones laborales de los y las trabajadores/as de la educación:

1. Trabajar en la **elaboración de un protocolo de actuación ante situaciones de maltrato y abuso** en las escuelas, además se informa que el sindicato esta trabajando en la elaboración de un anteproyecto de reforma del Reglamento de Sumarios establecido en la Resolución N° 2288/93, según el compromiso asumido en la Comisión preparitaria.
2. El **cumplimiento estricto de lo establecido en la Resolución 1348/07** en cuanto a la cantidad (cuatro como mínimo) de Auxiliares Docentes en las Escuelas Hogares y la derogación de la Res. 2604/09, sobre permanencia de los alumnos/as en escuela hogares y residencias.
3. **Concluir con la titularización del 134 de cargos/horas que aún están pendientes** y reunir los requisitos al momento de emitirse la normativa correspondiente-
4. **Derogación del Decreto 652/12** y de la Resolución 1790/12.
5. Constituir una **comisión mixta para discutir el perfil e incumbencias de títulos para los TIC y talleristas de Jornada Extendida** para comenzar con el proceso de estabilidad laboral comprometidos desde el acuerdo paritario del 3 de abril del presente año.
6. Revisar y **dar urgente tratamiento al tema de Viviendas para docentes**, precisando y avanzando en el cumplimiento del punto 9° del Acta paritaria firmada el 3/4/2014. Asimismo, avanzar en el requerimiento presentado por la UnTER en el mismo acta en el punto "Beneficios Sociales y Gremiales: la gremial requiere una asignación presupuestaria del 2% anual del presupuesto general de educación para constituir el fondo de viviendas.", por considerar de suma importancia la resolución del problema habitacional.
7. Incluir como temáticas a trabajar en las Jornadas Institucionales de diciembre las Resoluciones **2500 y 2390/14**.
8. informar sobre avances en situación edilicia Escuelas N° 39 y Jardín N° 29 de Cinco Saltos, Escuela N° 102 y Jardín N° 109 de Fernández Oro.
9. Dar solución a la problemática de falta de espacios físicos del nuevo Centro de Educación Técnico "Gastronómico" para las dos secciones inscriptas en San Antonio Oeste.

Avda. Roca, 595 (8332), Gral. Roca – Fiske Menuco, Río Negro

☎ 0298-4428100 / 4432707 ✉ unter@unter.org.ar 🏠 www.unter.org.ar

40
AÑOS
DE COMPROMISO

DE SOLIDARIDAD

POR EL AMBIENTE

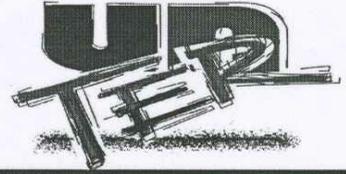
LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

DE LUCHA

DERECHOS HUMANOS

CON NUESTROS DERECHOS LABORALES.

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y POPULAR



UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO

CTERA - CTA

10. Viabilizar los traslados tramitados por cros/as de Educación Secundaria que poseen cargos de grillas docentes para trasladar a horas por falta de ofrecimientos de dichos cargos establecidos en la resolución N° 145/10, permitiendo igualdad de derechos y aplicando los precedentes existentes ante la solicitud de traslados más aún en docentes que vienen prorrogando su traslado provisorio.
11. Reiterar el pedido de la Resolución de Declaración de interés del Móvil de Salud UnTER.
12. Solicitar información sobre dificultades presentadas en la inscripción de estudiantes en el Nivel Inicial (LUA) y garantías de la universalización de las salas de 4 años.

Sin más y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludamos atte.

NOTA N° 1540 /14

Polo ETCHEVERRI
Sec. Gremial
UnTER

MARCELO NERVI
SECRETARIO ADJUNTO
UnTER

MARIO FLORIANI
SECRETARIO GENERAL
UnTER

Ch
26/11/14